

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2024 (D.O.C.M. N.º 244, DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024)

CUERPO:	TÉCNICO
ESPECIALIDAD:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
SISTEMA:	PROMOCIÓN INTERNA DIRECTA EN EL PUESTO (TURNO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD)

PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS EN LA FASE DE CONCURSO.

Una vez estudiadas las reclamaciones y alegaciones realizadas a la valoración provisional de los méritos de las personas aprobadas en la fase de oposición, conforme a lo dispuesto en la Base Octava y en el Anexo II de la resolución de convocatoria, este Tribunal, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2026, ha acordado:

1º) Publicar la relación conteniendo la valoración definitiva de méritos en la fase de concurso de las personas aprobadas en la fase de oposición:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ANTIGÜEDAD	GRADO	NIVEL C.D	CURSOS	SUP. PRUEBAS SELECTIVAS	TOTAL
***9699**	CAPADOCIA ROSELL, MARIA ELEGIDA DE	10,0000	4,0000	1,1000	2,5000	0,0000	17,6000
***5622**	MARTINEZ MARCO, JUAN ANTONIO	10,0000	4,0000	1,1000	2,5000	0,0000	17,6000
***9473**	MUÑOZ TORRES, MERCEDES	10,0000	4,0000	1,1000	2,5000	0,0000	17,6000
***9300**	ORTEGA SANCHEZ, JOSE LUIS	10,0000	4,8360	5,2500	2,5000	2,0000	24,5860
***5693**	RUBIO HERNANDEZ, JOSE LUIS	10,0000	4,2090	3,4540	2,5000	2,0000	22,1630

2º) Mediante el presente acuerdo se entienden resueltas todas las alegaciones presentadas contra la relación provisional de méritos, y frente al mismo, por no agotar la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo, a la fecha de la firma digital

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL